

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Autoridad Nacional de Televisión - ANTV- procede a notificar por medio del presente AVISO a:

- SANTOS BURGOS GUTIERREZ del oficio 201700003559 de fecha 28 de febrero de 2017.

Oficios por medio de los cuales, la ANTV da respuesta a las diferentes Peticiones, Quejas y/o Reclamos presentados.

Teniendo en cuenta los intentos de entrega en la dirección suministrada, la devolución realizada por el operador postal, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*", se fija el presente aviso con copias íntegras de las respuestas, hoy 17 de Marzo de 2017 a las 8:00 am y por un término de cinco (05) días hábiles, en la cartelera de la entidad y en la página web en el espacio destinado a notificaciones por aviso, en el siguiente link <http://www.antv.gov.co/atencion-a-usuarios/notificaciones-por-aviso>. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



SILVIA C. VELANDIA J.

Líder del Grupo de Atención a Usuarios y Televidentes (E)

DESFIJACIÓN

El presente aviso se desfija hoy 24 de marzo de 2017, a las 5:00 pm.

SILVIA C. VELANDIA J.

Líder del Grupo de Atención a Usuarios y Televidentes (E)

Proyectó: Humberto Jaime Mogollón Herrera

